MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Moción de Orden del Día N° 18119

Que, mediante Resolución N°234-2009-ANR, publicada en el diario oficial el 5 de marzo de 2009, la entonces Asamblea Nacional de Rectores (ANR) dispuso que el 11 de julio de cada año se conmemore el **"Día del Docente Universitario"**, a solicitud de la Federación de Docentes Universitarios del Perú (FENDUP).

Que, se decidió por esta fecha con motivo del rol que desempeñan miles de docentes en la formación profesional de los estudiantes universitarios en el país; actualmente el Perú cuenta con más de 70 mil docentes universitarios, distribuidos en más de 140 universidades públicas y privadas.

Que, los docentes universitarios cumplen funciones no solo de enseñanza, también de investigación científica, extensión universitaria y formación ciudadana, son actores fundamentales en el desarrollo del pensamiento crítico, la generación de conocimiento y la formación de cuadros profesionales e intelectuales en diversas disciplinas estratégicas para el desarrollo del país.

Que, rendir homenaje a los docentes universitarios es reconocer su entrega constante, a través de su labor, el docente universitario no solo forja profesionales competentes, sino también ciudadanos comprometidos con el progreso del Perú.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a todos los **docentes universitarios del Perú**, al conmemorarse este 11 de julio el **Día del Docente Universitario**, destacando su compromiso con la formación profesional desde las aulas de nuestras universidades.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al **ministro de Educación**, Morgan Niccolo Quero Gaime, al superintendente de la **Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)**, Manuel Castillo Venegas, a la secretaria general de la **Confederación de Docentes Universitarios del Perú (CONFENDUP),** Graciela Alvarado Avalos y a las autoridades de las universidades públicas y privadas del país; en especial, a los docentes universitarios de la **Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica**, en reconocimiento a su aporte al fortalecimiento académico y científico de nuestra sociedad.

Lima, julio de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República